

EL DIA

# Crímenes contra la humanidad

por Mario V. GUZMAN GALARZA

En la primera Conferencia sobre el Exilio y la Solidaridad, celebrada durante la segunda quincena de octubre en las ciudades de Caracas y Mérida, Venezuela, se condenó la sistemática violación de los derechos humanos en varios países de América Latina y se catalogó la tortura como un crimen de lesa humanidad.

El encuentro, que fue auspiciado por la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de los Andes, la Fundación Lello Basso y el Tribunal Internacional de los Pueblos, es decir, el antiguo Tribunal Russel, duró 7 días y los asistentes estudiaron 50 ponencias elaboradas por algunos de los 130 delegados de países o zonas geográficas de América Latina, Estados Unidos y Europa.

## LA REPRESION

La conferencia adoptó una resolución muy importante al conceptuar dentro de la categoría criminal de genocidio a todos aquellos crímenes que se cometen por razones ideológicas o políticas. Naturalmente, en razón de la significación jurídica y moral de las definiciones, el siguiente paso debería ser el señalamiento de un código penal tipo para juzgar y castigar a los responsables de los delitos cometidos contra los derechos humanos.

La represión fue condenada no sólo en Venezuela, sino también en La Paz, Bolivia, con ocasión de la IX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos; cuando se conocieron los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, particularmente en lo relativo a las personas que han desaparecido luego de haber sido apresadas por causas políticas y a la tortura, la forma más vil de la represión, virtualmente institucionalizada por los regímenes policíacos. De todo esto, que muestra una bárbara desnaturalización de la vida política, una regresión que conduce a la degradación del hombre, se ha dicho que "aflige a la conciencia de los pueblos", seguramente, porque las medidas represivas no son simples ofensas, que ya en sí nos lastiman y llenan de vergüenza, sino que son, en realidad, verdaderos crímenes que atentan contra la dignidad humana.

Tanto en la reunión celebrada en Venezuela como en Bolivia, salió a relucir el tema del exilio, más en

la primera que en la segunda, porque para el juicio político no comprometido por la conducta oficial, dicha medida constituye una de las formas más inhumanas del castigo por causas políticas. Ella conlleva el extrañamiento y el desarraigo, el aislamiento y el abandono, la separación de las familias y la penuria moral y material más completa. La represión que empuja a los hombres al exilio, en un forzado destierro, ha determinado una diáspora latinoamericana que se extiende por el mundo, ese mundo de sufrimiento que un luchador revolucionario nunca olvida.

## LAS DEMANDAS

En la conferencia de Venezuela se manifestó la solidaridad con "la lucha por la amnistía general, el retorno sin condiciones de todos los exiliados y el derecho a vivir en la propia patria". Pero además se acordó denunciar ante los organismos internacionales competentes las "inadmisible" violaciones de los derechos humanos en Argentina, Chile, Paraguay, Haití, Uruguay, Guatemala, El Salvador, y las escaladas represivas que implementan otros gobiernos latinoamericanos". En la reunión de la OEA, en La Paz, se mencionó a los gobiernos dictatoriales que violan los derechos humanos, particularmente a Chile, Uruguay y Paraguay.

En las dos reuniones, las resoluciones recogieron el clamor de los pueblos que demandan las libertades democráticas y el respeto de los derechos humanos. En relación con la situación de permanente abuso y de intimidación que padecen los pueblos de América Latina, se condenó la movilización militar norteamericana en el Caribe, considerada como zona de paz. Se apoyó, asimismo, la lucha del pueblo de Puerto Rico por su independencia nacional y se dio público respaldo a la libre autodeterminación del pueblo de Belice y al derecho del pueblo boliviano a tener una salida libre y soberana sobre el Océano Pacífico.

## LAS VICTIMAS

En tanto que cobra fuerza en América Latina la lucha contra los

crímenes de lesa humanidad, los testimonios recogidos por Amnistía Internacional, que fueron publicados en Londres, mediante un informe titulado **La Pena de Muerte**, dieron un vigoroso impulso al movimiento humanitario que condena esos crímenes en el vasto espacio del Tercer Mundo.

De acuerdo con el informe mencionado, unas cinco mil personas fueron ejecutadas en el mundo, en los últimos 10 años, y más de medio millón fueron asesinadas. La represión por causas políticas no es ajena en estos casos y se calcula en un número mayor la cantidad de víctimas de la violencia represiva, porque en las estadísticas divulgadas no figuran las ejecuciones sumarias ni los asesinatos cometidos por grupos paramilitares, no sólo en los países latinoamericanos sometidos bajo regímenes dictatoriales, sino, también, en otros, como Uganda, bajo la férula asesina de Idi Amin Dada, en el Imperio Centrafricano que regía el siniestro "emperador" Bokasa, cuyas aficiones gastronómicas tenían relación con el incremento del culto a la antropofagia. La Guinea Ecuatorial, durante el gobierno de Francisco Macías Nguema, sufrió también el flagelo del autoritarismo más represivo y criminal que se haya conocido en el Tercer Mundo.

Suman millones las víctimas de la violencia política, particularmente en las áreas marginales de la dominación y de la dependencia, es decir, en las colonias que aún quedan y en las semicolonias, como saldo trágico de una criminalidad que no repara en nada para sojuzgar y explotar a los pueblos. Contra estos crímenes se están rebelando los pueblos, porque en la medida en que cambien los sistemas políticos, se humanizarán las luchas políticas en el marco de la libertad y de la democracia, y se asegurará, en suma, el respeto de los derechos humanos. Nicaragua ha dado el ejemplo más reciente y otros pueblos, como los de Bolivia y Ecuador, se empeñan por consolidar la democratización, ensanchando el camino para que otros países recuperen su soberanía usurpada y esa libertad reclamada como atributo fundamental de la dignidad humana.